



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00684678- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de aval institucional para el "IX CONGRESO DE CULTURAS ORIGINARIAS. Desde el ICA, 30 años de resistencia indígena, negra y popular en Córdoba" presentado por el consejero docente José María Bompadre, a realizarse en el mes de octubre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que este congreso bi-anual se ha constituido en los últimos años como una instancia de reconocimiento, visibilización e intercambio de saberes en nuestro país, a la vez que un espacio de formación de docentes y estudiantes de nivel universitario y terciario, contando una vez más con el puntaje docente que otorga el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba;

Que entre 2013 y 2015 contó con el apoyo del Programa de Extensión Universitaria "Diversidad Cultural" y desde 2016 la Facultad de Filosofía y Humanidades viene acompañando y apoyando la realización de dicho Congreso, a través de las autoridades decanales y la Secretaría de Extensión;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional al "IX CONGRESO DE CULTURAS ORIGINARIAS. Desde el ICA, 30 años de resistencia indígena, negra y popular en Córdoba" a realizarse del 11 al 15 de octubre de 2022 con actividades centrales presenciales en el Auditorio de la Universidad Nacional de Córdoba (Baterías D).

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MILVIENTIDÓS.

cr